MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO.

Licitación Pública Nacional No. MTRO-SA-SF-06-2025

SERVICIO DE FOTOCOPIADO

ACTA DE FALLO

En la sala del Pueblo de la presidencia municipal de Tepeji del Rio de Ocampo siendo las 14:00 horas del día 17 de junio del año 2025, reunidos los servidores públicos del Municipio de Tepeji del Rio de Ocampo, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional no. MTRO-SA-LL-08-2025, correspondiente a la **Adquisición de llantas.**

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 34 fracción I, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

Cargo	Nombre	Asistencia
Presidenta del Comité	C. Tania Valdez Cuellar Presidenta Municipal Constitucional de Tepeji del Rio de Ocampo.	
Secretario	C. Juan Manuel Ponce de León Cota Titular de la Secretaría de Administración.	
Vocal	C. Linda Crystal Arenas Pacheco Titular del Órgano Interno de Control	
Vocal	C. Beatriz Hernández Estrada Titular de la Tesorería Municipal	

Asesor	C. Ricardo Villegas Arenas Síndico Procurador Hacendario	
Suplente de Área solicitante	C. Gloria Trejo Hurtado Directora de parque vehicular.	

Por lo que hay Quórum Legal para llevar a cabo la junta de fallo de la Licitación Pública Nacional MTRO-SA-LL-08-2025.

Se procedió a la revisión de la proposición presentada por los licitantes que se asistieron, y con base en los dictámenes técnicos emitidos por el área solicitante y económico emitido por la tesorería municipal, se determina lo siguiente.

La propuesta del licitante **ANAID ÁLVAREZ DIAZ**, y de conformidad con lo señalado en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que al letra dice "*Los criterios para evaluar la solvencia de las proposiciones, deberán guardar relación con los requisitos y especificaciones señalados en la convocatoria a la licitación pública para la integración de las propuestas técnicas y económicas*", oferta la propuesta económica de $699,859.55, misma que incluye I.V.A.

Una vez leída la propuesta económica del licitante participante y con base en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que a la letra dice "*Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación*", y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y en el artículo 4 fracciones XXV, XXVI y XXVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Por lo tanto:

La propuesta de licitante **ANAID ÁLVAREZ DIAZ,** y de conformidad al artículo 50 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

Público del Estado de Hidalgo y al artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato de la presente licitación ya que cuenta con un precio conveniente para el municipio y cumpliendo con los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en las bases de la presente Licitación Pública Nacional, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El contrato se firmará el día 23 de junio del presente año en las oficinas de la Secretaría de Administración del Municipio, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y el 61 de la Ley en Materia, en un Horario de 09:00 a 15:00 horas.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Secretaría de Administración del Municipio de Tepeji del Rio de Ocampo, Hidalgo para efectos de su notificación, así mismo en la página web de la Institución https://tepeji.gob.mx/licitaciones-publicas/

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 14:20 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, cabe mencionar que la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS ESTATALES DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO

Cargo	Nombre	Firma
Presidenta del comité	C. Tania Valdez Cuellar Presidenta Municipal Constitucional de Tepeji del Rio de Ocampo.	
Secretario	C. Juan Manuel Ponce de León Cota Titular de la Secretaria de Administración.	
Vocal	C. Linda Crystal Arenas Pacheco Titular del Órgano Interno de Control	

Vocal	C. Beatriz Hernández Estrada. Titular de la Tesorería Municipal	
Asesor	C. Ricardo Villegas Arenas Síndico Procurador Hacendario	
Área solicitante	C. Gloria Trejo Hurtado Directora de parque vehicular.	
	Representante de la secretaria de Contraloría del Estado de Hidalgo	

Persona Física y/o Moral	Nombre y firma del representante
ANAID ÁLVAREZ DIAZ	NO ASISTIO

Estas firmas corresponden al acta de fallo de la Licitación Pública Nacional, **MTRO-SA-LL-08-2025**, Llantas, llevada a cabo el día 17 de junio del 2025 a las **14:00** hrs.